

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MC STERN COMPAÑIA LIMITADA**

Reunida el 10 de marzo de 2017

En la ciudad de Quito, el 10 de marzo de 2017, a las 9:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, Piso 6, se reúnen los Socios de la compañía MC STERN COMPAÑIA LIMITADA, en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

| Socio | Capital Suscrito US\$ | Número de Participaciones |
|------------------------------|--------------------------|------------------------------|
| JAIMÉ HERNÁN GALLARDO RON | 2.019,28 | 50.482 |
| ROLF STERN SALINGER | 4.711,60 | 117.790 |
| Total | \$6.730,88 | 168.272 |

Por disposición de los estatutos de la Compañía actúa como Presidente de la Junta el señor Rolf Stern Salinger. Actúa por decisión de los Socios como Secretaria Ad-hoc la señorita Erika Alejandra Vayas Brito.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, pone a consideración de los socios los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

3.1. Aprobar el destino de las utilidades a fin de que sean registradas en la cuenta de resultados acumulados.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 11:00 se levanta la sesión.

Jaime Hernán Gallardo Ron
Socio

Rolf Stern Salinger
Presidente de la Junta
Socio

Erika Alejandra Vayas Brito
Secretaría Ad-hoc de la Junta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "MC STERN CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Junio de 2017, se reúnen los socios de la compañía MC STERN CÍA. LTDA., en las instalaciones ubicadas en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador.

Los socios comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla el listado de asistentes y conforme consta de el (los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente Ejecutivo de la Compañía señor Rolf Stern Sallinger y como Secretaria, la Gerente General señora Silvia Casares.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las (13h30) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación de la rectificación a los Estados Financieros de la Compañía con corte a 31 de diciembre de 2016.**

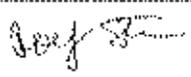
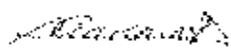
Los socios consideran y aprueban tratar éste orden del día y se procede a tratarlo. Secretaria advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación de la rectificación a los Estados Financieros de la Compañía con corte a 31 de diciembre de 2016.**

Toma la palabra el socio Jaime Gallardo, quien informa a los accionistas que por un error involuntario, se hizo constar una cifra errónea en el capital de la Compañía en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2016, por lo que es necesaria su rectificación y posterior presentación a los órganos de control. En tal virtud, propone y eleva a moción que los documentos aquí presentados y analizados por esta Junta sean aprobados, mismos que forman parte del respectivo expediente; así como propone se autorice a la Gerente General de la Compañía a suscribir cuanto documento sea necesario para la presentación de los Estados Financieros rectificadas ante los entes de control. Secretaría consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción, sin que esto último ocurra. Por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

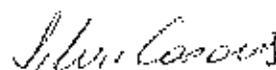
Sin otro punto que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. El Acta es suscrita por Presidente y Secretaria así como por todos los presentes, dado el carácter de universal de la presente sesión.

A las (14h00) se levanta la sesión.

| SOCIOS | NACIONALIDAD | TIPO DE INVERSIÓN | CAPITAL FINAL | FIRMAS |
|----------------|--------------|-------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Rolf Stern | Ecuador | Nacional | 4.711,60 |  |
| Jaime Gallardo | Ecuador | Nacional | 2.019,28 |  |

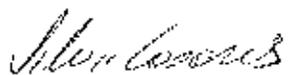


Rolf Stern
PRESIDENTE EJECUTIVO



Silvia Casares
SECRETARIA

CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en los libros Sociales de la Compañía. Firmaron para constancia de la presente acta: f) Todos los Socios de la Compañía. f) Rolf Stern, Presidente Ejecutivo. f) Jaime Gallardo, Socio. f) Silvia Casares, Secretaria. Quito, a los 3 días del mes de julio de 2017.



Silvia Casares

Secretaria